

Honorable Sir,
Santiago de Cuba
21 Oct. 68 ✓

Without any of your esteemed communications to reply to, I take the liberty of enclosing press copy of my last resp. of the 24th inst. and also of the Insurgents' Manifest therein referred to, since when nothing of importance has occurred.

This town remains quiet, but all business is at a stand still and the only communication open with other places is by Sea.

The inhabitants live in a constant dread of an attack by the Insurgents and the stringent measures taken lately by the Authorities indicate a general mistrust of all natives and foreigners, and fears of a more formidable enemy in the field, than was anticipated in the beginning.

The troops, regular and volunteers, here in town numbering now abt. 2000 men in all, have been only occupied this week in the defence, strong picquets being placed at the entrances and ^{erected} ~~erected~~ barricades under the direction of engineers sent from Havana. - Three of the wealthiest natives residing in this town have been arrested, as is stated, merely because they have many relatives amongst the Insurgents; all arms in hands of private individuals not taking part in the defence of the town have been called in by the Governor and even the Vice-Consul of H. R. M. and N. German Confederation, on special inquiry, has not been exempted from this measure.

There are at present three American vessels in port loading for New York and the funds

belonging to commercial houses and citizens
of the U. S. States in hands of merchants here
must be of some importance considering the
extent of business transacted with said quarter.

To judge by the tenor of the U. S. States A. Cons.
ular Agent, Mr. Man? R. Egan's despatch to
the U. S. States A. Consul at S. Jago de Cuba on
the 26th inst. and previous report of the 15th inst.
which he pretended to have sent over land,
both of which by Mr. Egan's request I had to
translate from Spanish into English, no doubt
reports of a very acquiescent and trifling nature
in reference to the insurrection may reach your
Honor, and although in official quarters a
desire is evident to give it such appearance.
They to convey the assurance, that my statements
are based upon facts and are derived of reliable
sources, having no other aim but to place the
same impartially before your Honor, so as to
enable you to take whatever measures you
may deem convenient under these circum-
stances for the protection of U. S. States citizen
interest etc.

As even letters sent to other parts of the Is-
land by steamer via Pinar del Rio have not been
received, I have placed this letter under cover ad-
dressed to Messrs. J. & W. Williams, Sons of New
York and await of a reliable passenger to for-
ward same to Havana with instructions that
he mail it on board the first steamer leaving
for the U. S. States and I hope it may
reach you safely.

belonging to Commercial houses and citizens
of the U. S. States in hundreds of merchants here
must be of some importance considering the
extent of business transacted with said quarter.

To judge by the tenor of the U. S. States A. Cons.
ular Agent, Mr. Man? R. Eay's despatch to
the U. S. States A. Consul at S. Jago de Cuba on
the 26th inst. and previous report of the 15th inst.
which he pretended to have sent over land,
both of which by Mr. Eay's request I had to
translate from Spanish into English, no doubt
reports of a very acquiescent and trifling nature
in reference to the insurrection may reach your
Honor, and although in official quarters a
desire is evident to give it such appearance,
I beg to convey the assurance, that my statements
are based upon facts and are derived of reliable
sources, having no other aim but to place the
same impartially before your Honor, so as to
enable you to take whatever measures you
may deem convenient under these circum-
stances for the protection of U. S. States citizens
interest etc.

As even letters sent to other parts of the Is-
land by Steamer via Patabona have not been
received, I have placed this line under cover ad-
dressed to Messrs. Thos. H. Wetmore & Sons of New
York and avail of a reliable passenger to for-
ward same to Havana with instructions there
to mail it on board the first Steamer leaving
for the U. S. States A. and I hope it may
reach you safely.

remaining, Your Honour,
most respectful & obt. servt
C. H. Pithorn.

Manzanillo/Cuba
the 31st October 1868-3

The Honorable Secretary of State
Wm. D. Seward Esq
Washington.

Honorable Sir,

In addition to my last letter of the 17th inst. I beg leave to send you another copy of the Revolutionary, Insular, Manifest dated the 10th inst., a document, which, should it not have reached your hands already, may prove of some interest, as it plainly shows the designs of the Insurgents. -

The insurrection, altho' confined yet to the surrounding country, is becoming daily more formidable and the repeated faint attempts of the troops here to crush it tend only to increase the Insurgents' confidence, their number and strength swelling daily. -

The troops some 500 Infantry and 100 men Cavalry, which latter arrived here on the 20th inst. from Havana have twice this week started, it is said, for Bayamo but owing to bad roads, continued fatiguing marches and alarms, combined with occasional skirmishes, in which they were convinced, that they had no conspicuous enemy to deal with, were obliged to return to this town. -

It is evident, that the Government either dreads the ruinous result of a warfare, which has cost so many lives and much treasure within these late years or the rising of other towns and districts; otherwise more troops would have been despatched to this quarter. It is stated, that the Insurgents are already in possession of Bayamo and have driven back several detachments of troops sent from Holguin and St. Jago. -

I am,

Yours Honors

most ob. servt.

C. H. Withorn

Bayamilla 24th October
1868.

Honor Wm B. Howard Esq
Secretary of State
Washington -

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la
Isla de Cuba á sus Compatriotas y á todos los Americanos.

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno Español, siguiendo la costumbre establecida en todos los países civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado á dar este paso que en demanda de mejores bienes siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre la ruina de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna á la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no solo no le deja seguridad en sus propiedades arrojándole la facultad de imponerla tributos y contribuciones á su antojo, sino que teniendo la privada de toda libertad política, civil y religiosa sus desgraciados hijos se ven espulsados de su suelo á remotos climas ó ejecutados sin forma de proceso por comisiones militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. Les tiene privada del derecho de reunión como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio á sus males sin que se le trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callarse y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos mandan, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo al amparo de la despotica autoridad que el Gobierno Español pone en sus manos y priva á nuestros mejores compatriotas de aprender en el desempeño de los empleos públicos que requiere un buen gobierno, el arte de conocer como se dirige los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restricto de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros mas sagrados derechos y que si lo conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Armada y considerada esta Isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agasta tan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada, y sin embargo España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada, que no lleva otro objeto que darnos doblar el cuello al yugo ferreo, que nos degrada.

Los productos naturales, producidos en el país, por las representaciones de la parte de los mercaderes extranjeros, y el sistema actual de España para costearlos en su comercio, es tal, que en los puertos de otras naciones, aquellos productos no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos, de modo que sin la subsidio se verían en la miseria. -

En suma la Isla de Cuba no puede prosperar porque la inmigración blanca, única que en la actualidad le conviene se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas en que se la enreda, y la prevención y ojeriza con que se la mira. -

Así pues los Cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden ni siquiera pensar, y recibir un agasajo de los huéspedes, que sus hermanos de los otros pueblos les envían. Innumerables han sido las veces que España haya ofrecido respetar sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, o menos que por tal no se tenga la moja de asomarse un vestigio de representación para disimular el impuesto, único en el nombre tan crecido con que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan. -

Viendonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestra honra, todo nos obliga a exponer esas adoradas prendas para reconquistar nros derechos de hombre, ya que no podemos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla. Cuando un pueblo llega al extremo de

degradación y miseria en que nos vemos, no se puede
reprocharle que ceda manos á las armas para salir de
un estado tan lleno de aflicción. El ejemplo de las más
grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla
Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan
otros pueblos y no puede conseguir que se diga, que no
sabe más que sufrir. A los clamores pueblos civilizados
le da interponer su influencia para sacar de las garras
de un barbero opresor á un pueblo inocente, ilustrado,
sensible y generoso. A ellos apelamos y al Dios de
nuestra conciencia con la mano sobre el corazón. No
nos estravian rencores, no nos halagan ambiciones;
solo queremos ser libres é iguales como hizo el creador
á todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios,
nosotros creemos que todos los hombres somos hermanos,
amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas
las materias; respetamos las vidas y propiedades
de los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos
Españoles residentes en este territorio; admiramos
el sufragio universal que asegura la soberanía del
pueblo; deseamos la emancipación gradual y bajo
indemnización de la esclavitud; el libre cambio
con las naciones amigas que usen de reciprocidad,
la representación nacional para decretar las leyes
é impuestos en general; demandamos la religiosa
observancia de los derechos imprescriptibles del
hombre, constituyéndolos en nación independiente,
porque así cumple á la grandeza de nros futuros
destinos y porque estamos seguros de que bajo el cielo
de España nunca gozamos del franco ejercicio de
nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra
misericordia y de la razón que nos asiste; que pecho noble
habrá, que no lata con el deseo de que obtengamos el
objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿que pueblo

no se horrorizará á la simple consideracion de que para
preservar hasta los derechos de Cuba, á cada momento lo
tiene que decimar la sangre de sus valientes hijos.
No; que Cuba no puede pertenecer mas á una potencia
que como Cain á sus hermanos y como Saturno de-
vora á sus hijos. Cuba aspira á ser una nacion
grande y civilizada para tender un brazo amigo
y un corazon fraternal á todos los demas pueblos,
y si la misma España consiente en dejarla libre y
tranquila la estrechará á su seno como una hija
amante de su buena madre; pero si persiste en su
sistema de dominacion y exterminio, segará todos
nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de
nosotros vengán antes de conseguir hacer de Cuba
un vil rebaño de esclavos. -

En consecuencia hemos acordado unánimamente
un jefe unico que dirija todas las operaciones con
plenitud de facultades y bajo su responsabilidad,
autorizado especialmente para designar un segundo
y los demas subalternos que necesite en todos los
ramos de administracion, mientras dure el estado
de guerra, y conocido, como lo está el caracter de los
governantes Españoles, forzosamente ha de seguirse
á la proclamacion de la Libertad de Cuba. -
Tambien hemos nombrado una comision gubernativa
de cinco miembros para auxiliar al general en jefe
en la parte politica, civil y demas ramos de que se
ocupa un pais bien reglamentado. Asimismo decretamos,
que desde este momento quedan abolidos todos
los derechos, impuestos, contribuciones y otras emaciones
que hasta ahora ha cobrado el Gobierno Español, cual-
quiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho,
y que solo se pague con el nombre de Ofrenda Patrio-
tica, para los gastos que ocurran durante la guerra,

el cinco por ciento de la renta concebida en la actualidad
calculada desde este treinta, como reserva de que sin
fuera suficiente pueda aumentarse en la sucesiva la
adoptarse alguna operacion de credito segun la estimo
mas conveniente la junta de ciudadanos que al efecto
deben celebrarse. -- Declaramos, que todos los servicios
prestados a la patria, serán debidamente remunerados,
que en los negocios en general se observe la legislacion
vigente, interpretando en sentido liberal hasta que
otra cosa se determine, y por ultimo, que todas las
disposiciones adoptadas son puramente transitorias,
mientras que la nacion, ya libre de sus enemigos y
mas ampliamente representada, se constituya en el
modo y forma que juzgue mas aurtado. --

Manzanillo Octubre 10 de 1868.

Es Copia

El Secretario General

(firma) Ignacio Martinier
Rogne